



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

491

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 028/15 (expediente electrónico 2018/00001447M)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por la señora Maria Juan Guasch, para la legalización de reforma de ampliación y cambio de uso de almacén a vivienda unifamiliar con emplazamiento en Can Sala, polígono 16 parcelas 269, 271 y 272, término municipal de Santa Eularia des Riu (Expediente 028/15 SR – Expediente electrónico 2018/00001447M).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 16 de enero de 2020

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

